



DAS Arrendador

DAS Arrendador garantiza a los arrendadores de viviendas o locales de negocio la prevención y solución de conflictos jurídicos vinculados con el contrato de alquiler, en su condición de arrendador y con sus derechos de propiedad o usufructo del inmueble/s alquilado/s.

✓ Mercado objetivo <ul style="list-style-type: none">♦ Viviendas destinadas al alquiler.
⊕ Mercado no objetivo <ul style="list-style-type: none">♦ Viviendas que no estén destinadas al alquiler
⊗ Mercado prohibido <ul style="list-style-type: none">♦ No existe mercado prohibido para este producto.

Recomendamos seguir las siguientes indicaciones para adecuar el seguro a las necesidades del cliente:

Tipo de inmueble				
Vivienda	Cobertura protección jurídica			DAS Arrendador
	Cobertura protección jurídica + impago alquiler	DAS Impago alquiler viviendas	¿Ampliación garantías?	No: modalidad estándar Sí: modalidad premium
Local comercial	Cobertura protección jurídica			DAS Arrendador
	Cobertura protección jurídica + impago alquiler			DAS Impago alquiler locales
Nave industrial				DAS Arrendador



Asegurado

Tiene la consideración de Asegurado el arrendador del inmueble o inmuebles que se designe en las Condiciones Particulares.

Primas

	Modalidad estándar	Modalidad estándar + Garantía opcional
Prima total recibo*	1,89 % alquiler anual	2,34 % alquiler anual
Prima mínima recibo	90,00 €/año	111,89 €/año

* El total del recibo incluye los impuestos legalmente establecidos.

Ejemplo de cálculo de prima anual

Importe de alquiler mensual	Garantías básicas	Garantías básicas + opcional
500 €	113,40 €/año	140,98 €/año
700 €	158,76 €/año	197,37 €/año

Garantías

Garantías obligatorias	Suma asegurada	LEA*
Asesoramiento jurídico a distancia	Servicio DAS	No procede
Asistencia en gestión de documentos legales	Servicio DAS	No procede
Acción de desahucio para recuperar la posesión y reclamación de rentas	5.000 €	1.500 €
Defensa y reclamación de derechos derivados del contrato de arrendamiento distintos de los del desahucio y reclamación de rentas	5.000 €	1.500 €
Defensa penal del arrendador	5.000 €	1.500 €
Derechos del consumidor	5.000 €	1.500 €
Reclamación por incumplimiento de otros seguros	5.000 €	1.500 €
Defensa subsidiaria de la responsabilidad civil	5.000 €	1.500 €
Conflictos relacionados con la propiedad del inmueble asegurado	5.000 €	1.500 €
Conexión de profesionales en siniestros sin coberturas	Servicio DAS	No procede
Información jurídica proactiva	Servicio DAS	No procede

* Reembolso por honorarios de abogado y procurador de libre elección.

Garantía opcional	Suma asegurada	LEA*
Reclamación de daños no contractual causados por terceros	5.000 €	1.500 €

* Reembolso por honorarios de abogado y procurador de libre elección.



Cláusulas

Suma asegurada

La suma asegurada para las garantías contratadas de defensa jurídica por anualidad de seguro es de 50.000 €.

La suma asegurada por siniestro en concepto de mediación de conflictos es de 1.500 €.

La suma asegurada en caso de siniestro para el conjunto de garantías contratadas de defensa jurídica se establece en 5.000 €.

Cuantía mínima litigiosa

El acceso a la vía judicial, administrativa, arbitral o de mediación queda garantizado exclusivamente cuando el importe económico de la reclamación formulada por el Asegurado sea superior a 450 €. Para importes inferiores solo se garantiza la prestación del servicio amistoso de reclamación.

Carencia

Se establece una carencia de 3 meses desde la fecha de efecto de la póliza en todos los conflictos derivados de un contrato.

Se establece una carencia de 3 meses desde la fecha de efecto de la póliza para la garantía de acción de desahucio para recuperar la posesión y reclamación de rentas.